



COMISIÓN HONORARIA DE DESARROLLO APÍCOLA

Creada por Ley 17.115

La Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA-MGAP) con el aporte de la CHDA llevará adelante un estudio sobre la huella de carbono en el sector apícola.

El mismo tendrá como principal objetivo calcular la cantidad de emisiones y posibles capturas de gases de efecto invernadero generadas para el producto miel (de la cuna a la sala de extracción).

Permitirá obtener un dato objetivo a nivel sector buscando anticiparse a eventuales condiciones y/o requisitos no solo para mantener mercados sino para ingresar a nuevos con el producto miel en el mundo.

Contar con un indicador (unidad funcional; Kg miel) que permita compararse y medirse con otros países competidores.

Podrá beneficiar a las empresas diferenciando su principal producto, pero además ayudará y contribuirá a mejorar la gestión empresarial (registros productivos y económicos-financieros).

Es por tal motivo que el equipo responsable precisará contar con el apoyo de empresas/productores apícolas que aporten sus registros productivos y económicos-financieros. (Ideal 3 zafras anteriores) para realizar los cálculos pertinentes.

Condiciones y requisitos para empresas/productores que confirmen su participación y apoyo al estudio.

1. Cantidad mínima de colmenas (300 en adelante en las últimas tres zafras) *
2. Contar con registros productivos (excluyentes) y económicos
3. Aportar los registros al equipo de OPYPA (excluyente)
4. Contar con disponibilidad para entrevista/s presencial/es y/o telefónicas (excluyente)

*Si un productor tuvo en propiedad un número menor a 300 colmenas, pero llevó registros se analizará su participación en el estudio.

Documentación personal a presentar:

1. Nombre y Apellido
2. Departamento
3. N° Apicultor ´
4. Teléfono de contacto y correo electrónico
5. Sistema de producción, indicar si realiza trashumancia o no (N° colmenas que mueve).
5. La confirmación deberá realizarla vía correo electrónico a:

comunicaciones.chda@gmail.com

Se deja en claro que la información solicitada por el equipo será manejada bajo estricta confidencialidad. Se enviará una nota firmada por la directora de OPYPA-MGAP.

Información del proceso productivo anual a relevar en cada uno de los productores entrevistados para el cálculo de huella de carbono:

Productividad total: kg de miel totales, precio promedio de venta/kg

Co-productos obtenidos: tipo y kg obtenidos, precio promedio de venta/kg producto

Uso de insumos y descripción de procesos para la obtención del producto:

1- Manejo de la colmena

- Distancia total recorrida /tipo de vehículo/rendimiento (km/L) /tipo de combustible
 - Previo al período de producción (traslados)
 - Durante el período de producción (recorridas, cuidados, etc.)
 - A la sala de extracción.
- Kg/Lts totales de suplementos utilizados /tipo de suplemento
- Uso total (Kg/Lts) de productos para sanidad de la colmena /tipo de producto
- Otros insumos utilizados (total, Kg/Lts) /tipo de producto (plásticos, otros)
- Maquinaria utilizada/ Distancia total recorrida/ tipo de vehículo/rendimiento (km/L)/ tipo de combustible
- Insumos totales (Kg/Lts) asociados a los coproductos /tipo de insumo
- Alimentación: ¿se les dan insumos para alimento o se les deja miel para continuar con la producción? Tipos de alimento (kg/L)
- Cera

2- Proceso de extracción y homogeneización (se realiza el colado posterior a la extracción, para retirar impurezas)

- Maquinaria destinada a la extracción (detallar marca y modelo)
 - Consumo de energía/hora
 - Tiempo total de funcionamiento
- Maquinaria destinada a la homogeneización (detallar marca y modelo)
 - Consumo de energía/hora
 - Tiempo total de funcionamiento
- Uso de otros insumos en el proceso (por ejemplo: lubricantes, detallar tipo, marca y cantidad)
- Sala de extracción con calor para miel de Canola (detallar marca, modelo, fuente de energía y tiempo).
- Transporte desde plantas /distancia total recorrida /tipo de vehículo/rendimiento (km/L) /tipo de combustible

Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola

8 de febrero de 2024